

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INTERGAS CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito a los cuatro días del mes de Octubre del año 2017, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. Eloy Alfaro N72-320 y calle N-73, siendo las 10:00 a.m.; se reúnen los socios señores: Gustavo Herrera Mesías, propietario del 96.16% del Capital Social; quien resuelve constituirse en Junta General de Socios, de conformidad a la convocatoria hecha para el efecto y que a continuación se transcribe:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INTERGAS CIA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de INTERGAS CIA. LTDA., se convoca a Junta General Extraordinaria de Socios, la misma que se realizará el día viernes 20 de Octubre del 2017 a las 10:00 am. en las instalaciones de la Compañía, ubicada en la Av. Eloy Alfaro N72-320 y N-73, de esta ciudad y Cantón Quito.

A fin de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2016.
2. Conocimiento y Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio fiscal del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre la exclusión de los activos de la Compañía
4. Conocer que será necesario la elaboración de una declaración sustitutiva de impuesto a la renta del ejercicio 2016

Se convoca individualmente al Señor Contador de la Compañía.

Los documentos que serán conocidos por la Junta General, están a disposición de los señores Socios de la Empresa y podrán ser revisados en el domicilio principal de INTERGAS CIA. LTDA.

Quito, 04 de octubre 2017

Dra. Roxana Herrera Novoa
GERENTE GENERAL
INTERGAS CIA. LTDA.

PRIMER PUNTO.- Preside la junta el Doctor Julio Ortiz Loor, Presidente Ejecutivo de la Compañía Intergas Cía. Ltda. con nombramiento inscrito en el Registro Mercantil el 16 de Junio del 2011 bajo el número 7895 del Registro de Nombramientos Tomo 142; Quién está en funciones prolongadas; y, actúa como Secretaria la Señora Doctora Roxana Herrera Novoa, Gerente General de la Compañía Intergas Cía. Ltda., según nombramiento inscrito en el Registro Mercantil el 16 de Junio del 2011 bajo el número 7894 del Registro de Nombramientos Tomo 142; la misma que se encuentra en funciones prolongadas. Presidencia pide que por Secretaría se constate el quórum necesario para la instalación de esta Junta. Secretaría manifiesta que se encuentra presente el 96.16% del Capital Social de la Compañía Intergas Cía. Ltda., por consiguiente ha lugar la instalación de la Junta, para tratar y resolver el orden del día que fue debidamente publicado en el diario la Hora de la ciudad de Quito el día 4 de octubre del 2017.

También se encuentra presente el Ing. Xavier Logroño - Contador de la Empresa, al haber el quórum, el Presidente Dr. Julio Ortiz Loor, instala la sesión.

A continuación se da lectura al orden del día, que consta en la convocatoria cursada y publicada en el diario la Hora de la ciudad de Quito el día 4 de octubre del 2017.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES DE LOS AÑOS 2016.

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Gerente General de la Compañía, Dra. Roxana Herrera, desde el 01 de Enero 2016 al 31 de Diciembre del 2016. Después de finalizada la lectura del informe, se lo pone a consideración, interviene el Dr. Julio Ortiz Loor Presidente de la Compañía y manifiesta que el informe de labores es claro, pero solicita que se pronuncien los señores socios sobre el informe. Por parte de los socios se expresa la aprobación a la Gerencia por el trabajo realizado. Se aprueba el informe en su totalidad. La Dra. Roxana Herrera agradece a título personal y ofrece continuar trabajando con todo el esfuerzo.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCALES DEL AÑO 2016.

El Ing. Xavier Logroño, Contador de la Empresa, manifiesta que durante la presentación de su informe irá explicando los resultados de los balances correspondientes al año 2016 y señalará detalladamente los índices que constan en su informe. Hace un análisis resumido de la situación económica del País y de la compañía, resalta los valores de ingresos, detalla los temas de la rentabilidad y de los principales índices financieros: Capital de Trabajo, Solvencia, Recuperación de Cartera y Pago de Deudas. Finalmente da lectura a Consideraciones Finales del Informe, que señalan los datos presentados en el Informe Económico y Financiero es adecuado y suficiente; están elaborados en forma veraz, razonable, bajo las normas de contabilidad de general aceptación en el Ecuador ya a nivel internacional. El Dr. Julio Ortiz Loor expresa que los informes son claros y que han permitido concluir que los índices financieros son acordes a la situación actual de la empresa, por lo que expresa una felicitación al Ing. Logroño por su informe.

3. – CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA EXCLUSION DE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra la Doctora Roxana Herrera Novoa Gerente General de la compañía y manifiesta: "Debido a la mala situación económica de la Compañía ocasionada por los procesos legales que la empresa mantiene debido a la demanda planteada por el Señor Hugo Noriega Castro, nos hemos visto obligados a adquirir deudas y compromisos que tenemos que honrar en su debido momento, por lo manifestado, expongo ante esta Junta Extraordinaria la imperiosa necesidad de la venta y/o dación en pago del terreno perteneciente a la compañía, además de dar de baja a la maquinaria y equipos que se encuentre totalmente depreciados y que ya han cumplido su vida útil, recursos que servirán para el pago de las deudas adquiridas, así mismo, solicito a esta Junta, según consta en la escritura de Aumento de Capital Reforma y Codificación de Estatutos de la Compañía Intergas Cía. Ltda. en su capítulo sexto dentro del artículo vigésimo quinto Literal g se manifiesta: *Celebrar y firmar contratos hasta por un monto de US\$ 40.000,00 (CUARENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA); pasado este monto firmará conjuntamente con el Presidente Ejecutivo.* las autorizaciones respectivas para que tanto el Presidente como mi persona, en nuestra calidad de representantes legales de la compañía, realicemos en forma conjunta todos los contratos que sean necesarios para la venta de los activos mencionados, según sea el caso".

Se procede a la votación respectiva para la aprobación de la moción presentada por la Dra. Roxana Herrera, Gerente General de la Empresa, acerca de venta y/o dación en pago de los activos muebles e inmuebles propiedad de la Compañía, la misma que es aprobada por el capital social presente, autorizando de esta forma celebrar todos los contratos que sean necesarios para este fin. Se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta. Se reanuda la Junta y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada en todo su contenido y sin modificación alguna por parte del Socio que representa el 96.16% del Capital Social presente en esta Junta. Siendo las 12H30, se da por concluida la Junta y para constancia de lo cual firman el Presidente y Secretaria de la Junta.

4.- CONOCER SOBRE UNA DECLARACION SUSTITUTIVA DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO 2016.

Toma la palabra la Doctora Roxana Herrera Novoa Gerente General de la compañía y manifiesta: Considerando que se realizaran algunos ajustes a los estados financieros del ejercicio 2016, por tal motivo será necesario realizar una declaración sustitutiva al impuesto a la renta del formulario # 132850948, declarado el 28 de Marzo del 2017, a fin de cumplir con la normativa legal, ya que los informes tributarios deben estar alineados con la cifras que reposa en la contabilidad.

Dr. Julio Ortiz Loor
N. PRESIDENTE EJECUTIVO

Dra. Roxana Herrera
GERENTE GENERAL-SECRETARÍA